

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Julio Verde.

◆ **«EQUIVOCADA» RUTA DEL VINO URUGUAYO**

EDIL JULIO VERDE. Gracias, señor Presidente.

En esta media hora previa, me quiero referir a un tema muy importante para la economía del departamento de San José y, por supuesto, también para la economía del país. Me refiero a la producción de uva y de vino, que da trabajo, directa e indirectamente, a más de cincuenta mil personas en el Uruguay.

Ubicada en Villa Rodríguez, San José cuenta con la única plaza en el Uruguay denominada *De la Vitivinicultura*. Conocida es la *Fiesta de la Uva y el Vino*, que se realiza con singular éxito en esa localidad, durante la cual, entre otras cosas, se elige a la Reina Nacional de la Vendimia, que actualmente es de San José.

Pero en esta oportunidad, señor Presidente, voy a referirme puntualmente a los gravísimos problemas que padece el sector de la vitivinicultura.

Previo a la vendimia de 2007, las autoridades del Instituto Nacional de Vitivinicultura –INAVI– anunciaban un paquete de medidas, algunas de las cuales paso a mencionar: topes de producción por hectárea, edulcoración de los vinos con mosto concentrado, destilación de vinos a cuatrocientos kilómetros de las zonas de producción para la obtención de alcohol vínico para la corrección del grado alcohólico, etcétera. Todas prácticas regulatorias que condujeron –y conducen, puesto que hoy siguen vigentes– a encarecer el vino uruguayo.

Por otra parte, ese mismo año el Gobierno Nacional dictó normas adelantando los plazos para la

desgravación arancelaria de vinos importados, haciendo que ingresaran a nuestro país con arancel cero.

Vale recordar que, en la misma época, se aprobó la reestructura de la ley de creación del INAVI, modificando su integración y dando mayoría a los representantes gubernamentales por encima de los delegados gremiales del sector, y se excluyó, además, a organizaciones muy importantes en la conducción de ese Instituto.

Como si fuera poco, se decidió otorgar a la cerveza nacional un subsidio de casi cuatro pesos por litro.

Con todas esas medidas era previsible el final: un serio perjuicio a la vitivinicultura uruguayo.

Durante estos días, por diferentes medios de prensa, se han dado a conocer datos que confirman lo desafortunado que fueron las medidas adoptadas. Se estableció que casi un centenar de bodegas –más del treinta por ciento del total– y cuatrocientos viticultores –más del veinte por ciento del total– clausuraron su actividad entre el año 2008 y fines del 2010.

Por otra parte, las bodegas dedicadas a la elaboración y venta de vinos de calidad preferente –VCP– de nuestro país denuncian la pérdida, a manos de vinos extranjeros, de un tercio en los vinos tranquilos y más de un sesenta por ciento en los espumosos del mercado nacional.

Las ventas de vinos uruguayos, en general, en la última década, cayeron un cuarenta por ciento; de los cien millones anuales que se vendía en el año 2000, se pasó a poco más de sesenta millones durante el año 2010.

Como el INAVI obtiene los recursos de esas ventas, ha sustituido los recursos perdidos con un aumento sustancial de los valores de las multas que aplica, estableciendo montos confiscatorios, que han contribuido al cierre de varias pequeñas y medianas empresas. A eso hay que sumarle el uso de una política de represión para los que disienten o tratan

de defenderse.

Esto no lo afirmo yo exclusivamente, hace pocas semanas hubo una convocatoria de autoridades en nuestro departamento para tratar esos temas, y varias bodegas no asistieron por temor a posteriores acciones represivas.

Es un secreto a voces que el INAVI no cumple con la Ley n.º 18.381 de transparencia pública. Bodegueros, viticultores, profesionales del sector y el sindicato de funcionarios del INAVI han hecho pública esa situación. Todo lo ocurrido llevó a que, hace dos semanas, todas las gremiales del sector pidieran, por unanimidad, la remoción del cargo del actual gerente de INAVI.

El entonces presidente, Ricardo Calvo, renunció a su cargo, junto con su alterno, dejando al INAVI sin delegación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y, por ende, quedando un organismo tan importante a la deriva, sin conducción.

Hasta el momento, las autoridades nacionales competentes han *hecho oídos sordos* a los reclamos y denuncias formuladas, lo que las hace responsables – como también a sus representantes en el INAVI– de la desaparición, si no se corrige el rumbo, de una parte importante del complejo vitivinícola uruguayo.

Hoy, esta crisis le da la oportunidad al Gobierno de corregir el rumbo, de escuchar a las gremiales del sector y poner –como sucedió hasta el año 2005– gente competente, con conocimientos profundos de la realidad y con sensibilidad para escuchar.

La ruta por la que se conduce el vino uruguayo en la actualidad es equivocada y solo tiene como destino la desaparición de la mayor parte del complejo social de la vitivinicultura. Eso se podría corregir, pero, si no se hace, llegado el momento, veremos quiénes firmarán, como responsables, el certificado de defunción de productores y bodegueros.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidencia de la

República; al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca; al Ministerio de Industria, Energía y Minería; al Ministerio de Economía y Finanzas; al Instituto Nacional de Vitivinicultura; al Intendente de San José; al Congreso Nacional de Intendentes; a las restantes Juntas Departamentales del país; a la Sociedad de Viticultores de Villa Rodríguez; al Grupo de Viticultores Concordia de Villa Rodríguez; al Centro de Viticultores del Uruguay, al Centro de Bodegueros del Uruguay; a las bodegas del departamento y a la prensa departamental y nacional.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.